INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 055 DE 2024, DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 005 DE 2024

No. DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. 055 de 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía No. 005 de 2024
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DIBULLA** NIT 825.000.134-1
CONTRATISTA	**SINCROCAR AMP S.A.S** NIT 900.417.082-1 R.L. ÁNGEL DE JESÚS MUGNO PÁEZ C.C. No. 12.695.601, expedida en Plato Dirección: Calle 15 No. 3A-169 de Riohacha, La Guajira Teléfonos: 3015525904 Correo electrónico: angelmugno@hotmail.com
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($31.041.150,00)
PLAZO	Veinte (20) días
FECHA DE ACTA DE INICIO	8 de abril de 2024
FECHA DE RECIBO FINAL	26 de abril de 2024
% DE EJECUCIÓN	100%

ALEX ENRIQUE ROMO PERTUZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.079.244, expedida en Riohacha, en calidad de Jefe de Almacén General e Inventarios del Municipio de Dibulla, designado como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 055 de 2024, derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 005 de 2024 presenta informe de supervisión en los siguientes términos:

La administración municipal presentó la necesidad de mejorar el estado del vehículo asignado a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Dibulla.

Como consta en el acta de iniciación, la fecha de ejecución fue a partir del 8 de abril de 2024, momento a partir del cual el contratista tiene a su disposición el vehículo que presentaba la necesidad por la cual la entidad convocó el proceso de selección.

En la ficha técnica, el municipio requirió lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Sincronización (incluye lavado de inyectores, microfiltros de inyectores, bujías, filtro de gasolina, filtro de bomba, mantenimiento del tanque de gasolina)	2
2	Llantas 245/70R16	4
3	Bomba de gasolina original	1
4	Cambios de aceite 10W30 (incluye filtro de aceite y filtro de aire)	4
5	Cambio de aceite de la caja y transmisión (incluye mano de obra)	2
6	Mantenimiento al radiador y cambio de refrigerante (incluye mano de obra)	1

Powered by CamScanner

7	Alineación y balanceo	1
8	Mantenimiento del aire acondicionado (incluye repuestos, gas y aceite)	1
9	Batería 1000 amperios	1
10	Juego de plumillas	1
11	Amortiguadores delanteros (incluye mano de obra)	2
12	Amortiguadores traseros (incluye mano de obra)	2
13	Juego de discos de frenos delanteros y pastillas (incluye mano de obra)	1
14	Juego campanas de freno traseras y bandas (incluye cambio mano de obra)	1
15	Terminales de dirección (incluye mano de obra)	2
16	Axiales (incluye mano de obra)	2
17	Moñones (incluye mano de obra)	4
18	Bujes de tijera inferior (incluye mano de obra)	4
19	Bujes de tijera superior (incluye cambio mano de obra)	4
20	Muñequitos de dirección	2
21	Bujes de barra estabilizadora	2
22	Correa de accesorios (incluye cambio mano de obra)	1
23	Reparación eléctrica (sistema de luces y corto en la fusilera, incluye repuestos)	1
24	Kit de carretera	1
25	Mantenimiento y reparación de la botella de dirección (incluye mano de obra y repuestos)	1
26	SOAT	1
27	Revisión tecno mecánica	1
28	Tapizado de y reparación de cojines	1
29	Overhaul (bajada y limpieza de alfombra, cojines y piano y lavado general con motor)	1
30	Reparación de la defensa delantera y trasera, ajuste, pintura y brillada (incluye mano de obra)	1
31	kit de clutch (disco, balinera y prensa, incluye mano de obra)	1

El contratista presentó oportunamente el seguro requerido (SOAT), como consta en el informe de ejecución presentado; el cual fue igualmente allegado a la entidad en la misma fecha de su expedición, cuyos datos se detallan:

No. de la póliza	4308005267437000
Vigencia	10/04/2024 a 09/04/2025
Aseguradora	La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Igualmente, presentó certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes del Centro CDA CHECKAR, expedido el 12 de abril de 2024, que tiene vigencia hasta 12 de abril de 2025.

Además, en las instalaciones del taller que referenció en la propuesta, realizó las reparaciones y mantenimientos técnicos que fueron requeridos, entregando el vehículo en excelentes condiciones.

El contratista se encuentra al día en el pago al sistema integral de seguridad social, como consta en la planilla aporta, con el No. 4549369638, correspondiente al mes de abril de 2024.

En la fecha, el contratista ejecutó la totalidad de los ítems establecidos en el presupuesto, razón por la cual le corresponde recibir el pago del servicio contratado, como se muestra a continuación:

Powered by CamScanner

CONCEPTO	VALOR
Valor contratado	$31.041.150,00
Valor girado a título de anticipo	$15.520.575,00
Valor ejecutado	$31.041.150,00
Valor a pagar	$31.041.150,00
Valor a amortizar por anticipo	$15.520.575,00
Valor sin ejecutar	$0

Por lo descrito anteriormente, corresponde a la entidad hacer el pago de lo adeudado el contratista.

Se firma en Dibulla, La Guajira, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ALEX ENRIQUE ROMO PERTUZ
Jefe de Almacén General e Inventarios
Supervisor

Powered by CamScanner